

la que poco añade la definición conciliar. La segunda cuestión gira en torno a la naturaleza de la potestad constitutiva del oficio: ¿ha de ser ordinaria o basta con la delegada? En realidad todo depende del concepto de delegación que se tenga.

Por último, se inserta un estudio sobre la supresión o reforma del sistema benefical según la mente del Concilio Vaticano II. Consta de dos partes. En la primera se pone de manifiesto el camino seguido hasta llegar a la redacción definitiva del texto al respecto. En la segunda se realiza una breve glosa o comentario del mismo.

GREGORIO DELGADO

Ciencia política

MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ, *Nuevas perspectivas de la ciencia política*, 1 vol. de 119 págs., Universidad de Granada, 1971.

Esta pequeña obra del profesor Ramírez intenta y logra realizar una síntesis de las corrientes doctrinales que se manifestaron en el desarrollo del VIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política celebrado en Munich. Se podría decir que es una Crónica reflexionada acerca del Congreso. Sin embargo, justo es señalar que el autor hace una síntesis interesante y con observaciones atinadas sobre todo en torno al papel ordenador que los cultivadores de la Ciencia Política procuran obtener hoy para su disciplina y, en todo caso, para sus estudios. Esto plantea un problema de influencias en la vida socio-jurídica de un país, y actualmente a escala internacional. Fundamentalmente las ponencias de T. L. Thorson y de D. Easton destacan, a mi modo de ver, por su realismo y posibilidades de diálogo —incluso de polémica— con los problemas de la enseñanza y de la influencia de la Ciencia Política tradicional. A no dudar, la Administración y el difícilmente clasificable movimiento de las Ciencias sociales, han provocado un giro copernicano en los estudios de la Política en cuanto

ciencia autónoma. Al reto de encontrar un camino nuevo, tras desbrozar con un estudio sereno las diversas tendencias, tanto en su comparación con los sistemas tradicionales, como en sus posibles aplicaciones teórico-prácticas al futuro, han respondido los cultivadores de la Ciencia Política.

Tal vez por un afán de maximalismo, que se evidencia a través de las sugerencias expositivas y críticas (más aquéllo que ésto) del doctor Ramírez Jiménez, en el Congreso de Munich se han afrontado temas tan dispares como la biología social y su influjo en las características políticas, así como una tecnificación jurídica o un nuevo rumbo en los sistemas políticos. A lo que se podría llamar academicismo doctrinal de la Ciencia política parece evidente que le ha de suceder —con una sucesión que los mismos hechos fuerzan— una flexibilidad sobre todo en la exposición y apreciación de los modelos de Estado, cuya relatividad o pura referencia siempre revisable ha de ser aceptada.

En esta obra, de fácil lectura, se deja también entrever que no es este camino nuevo un mero y coyuntural condicionamiento de la Ciencia Política, sino una de sus más íntimas exigencias. Pero es posible que esta Ciencia quede, no obstante, demasiado ceñida a lo que Easton dejó dicho sin ambages: la politización de las profesiones es tan inevitable como deseable. La preocupación que en el plano científico —y, en concreto, en este VIII Congreso Mundial— esto mismo pueda ocasionar está, creo que fielmente, reflejado en la cuidada, sencilla y clara obra que ha presentado el Doctor Ramírez.

JUAN CALVO

Grupos informales

VARIOS, *Les groupes informels dans l'Eglise*, segundo coloquio del CERDIC, Strasbourg, 13-15 de mayo de 1971, publicado por R. METZ y J. SCHLICK, CERDIC publications, Palais Universitaire, Place de l'Université, 67. 1 vol. de 309 págs., Strasbourg, 1971.